



RECOMENDACIONES

- ▶ Suspenda el consumo de tabaco al menos durante las 48 horas previas a la intervención.
- ▶ No tome ningún alimento ni bebida desde 6 horas antes al horario previsto de la intervención. La última comida será ligera y sin grasas ni alcohol. Si su intervención se retrasara, no tome nada sin el conocimiento de su enfermera/o, encargada/o de planta.
- ▶ Siga las indicaciones del anestesiólogo/a o su médico/a responsable en cuanto a las medicaciones que toma de manera crónica (confírmelo con la/el enfermera/o a su ingreso).
- ▶ Pasará a quirófano sin anillos, medallas, cadenas, reloj, pendientes, piercings, maquillaje, esmalte de uñas, etc.
- ▶ Retire prótesis dentales, móviles, lentillas, audífonos...
- ▶ No deje objetos de valor en la habitación.
- ▶ En el área de quirófano, siga las instrucciones que le facilite su anestesiólogo/a y pregunte las dudas que puedan surgirle.
- ▶ Al terminar la intervención permanecerá un tiempo variable en una Sala de recuperación y/o reanimación. Siga las recomendaciones que le indique el personal médico y de enfermería.
- ▶ En caso de que su procedimiento sea ambulatorio u hospital de día, siga las instrucciones específicas que le indicaron o informaron para dicho procedimiento.

POR FAVOR, CONSULTE LO QUE NO HAYA COMPRENDIDO

Gracias por su colaboración

Con la presente hoja informativa, ponemos en su conocimiento que la inclusión en la lista de espera y en el parte de quirófano, significa la libre aceptación del riesgo común a todo acto anestésico quirúrgico, del cual tiene derecho a ser informado/a por su cirujano/a y anestesiólogo/a.

En la Consulta de Anestesia, el/la médico/a anestesiólogo/a lo valorará, le informará de sus riesgos y le dará el consentimiento específico para la anestesia según la normativa vigente, quedándose usted con una copia del mismo. En el documento, se refleja la descripción de los diferentes tipos de anestesia y sus posibles efectos y complicaciones más frecuentes.

Su equipo médico le agradece de antemano su total colaboración



Información importante para usted

Lea atentamente
Gracias



SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Consulta de preanestesia

ADULTOS



Con la información que le facilitamos y las indicaciones de nuestro equipo asistencial, pretendemos que pueda acudir a quirófano con tranquilidad, sin temor a la anestesia y dispuesto a colaborar con nosotros.



Área Sanitaria da Coruña e Cee



Área Sanitaria da Coruña e Cee



Objetivo y beneficio de la anestesia

Se pretende lograr las condiciones adecuadas y seguras durante la intervención que permitan su realización sin dolor.

Consecuencias previsibles de su realización o no

Permitirá realizar el procedimiento, asumiendo determinados riesgos inherentes a cada técnica anestésica. En la consulta le informarán y describirán el proceso y le facilitarán el documento para que firme su consentimiento.

Sin anestesia no se pueden realizar la mayoría de las intervenciones y tampoco ciertos procedimientos, diagnósticos o tratamientos.

Existen varios tipos de anestesia (general, local, regional, sedación, etc.) que en muchas ocasiones pueden combinarse para mejorar el proceso.

El/la médico/a anestesiólogo/a es el profesional cualificado para realizar e indicar la técnica más adecuada para cada paciente. Controlará y vigilará todo el procedimiento y afrontará las complicaciones que puedan surgir hasta su despertar y total recuperación.

¿QUE VA A PASAR?

Tras la decisión del servicio quirúrgico o del/la médico/a especialista que precisa nuestra intervención, le solicitará una interconsulta al Servicio de Anestesia (una cita ambulatoria en la mayoría de las ocasiones), así como la solicitud de las pruebas preoperatorias necesarias en cada caso. Dichas pruebas tendrán que realizarse unos días antes en los centros de salud asignados, antes de acudir a la cita de la Consulta de anestesia, donde serán valoradas por el/la anestesiólogo/a.

Según los protocolos vigentes algunas intervenciones no precisarán realizar las mencionadas pruebas preoperatorias.

¿QUE VA A PASAR EN QUIRÓFANO?

Lo más habitual será que poco tiempo antes de la intervención, se le administre una medicación indicada por el/la anestesiólogo/a y/o cirujano/a para que llegue al quirófano tranquilo y en condiciones de afrontar el procedimiento.

Después, normalmente precisará un gotero para ponerle la medicación y los sueros. El proceso es rápido y poco doloroso semejante al pinchazo de un análisis.

Durante la intervención quirúrgica, por vía telemática, sus acompañantes podrán ser informados, si usted lo desea, de la finalización de la intervención y su llegada a la Unidad de recuperación. **(Programa Lembra).**

¿CÓMO VOY A DESPERTAR?

En general, tras la intervención o procedimiento, se precisa un período de recuperación en la Sala de Despertar o Reanimación, donde personal médico y de enfermería especializado, le atenderán y vigilarán hasta que se encuentre en condiciones para volver a la habitación. También será informado de los horarios de visita y condicionantes de la Sala según el centro hospitalario.

¿EXISTE ALGÚN RIESGO?

Toda intervención tiene un riesgo en el que podemos distinguir: el derivado del tipo de cirugía o procedimiento del cual será informado por el/la cirujano/a, y el riesgo anestésico del que será informado por el/la anestesiólogo/a.

La anestesia utilizada actualmente es muy segura. No obstante, por sus condiciones previas o actuales y otros factores, decimos que cada paciente presenta un riesgo diferente para un mismo procedimiento. Esto no debe preocuparle demasiado, puesto que el riesgo será valorado por el/la anestesiólogo/a en la consulta y comentará con usted los detalles del tipo de anestesia, efectos, duración, etc. así como el riesgo particular en su caso.

¿PUEDO COLABORAR?

Sí, en todo momento su colaboración es fundamental, para eso le detallamos una serie de normas que debe cumplir rigurosamente (al dorso).